



**SHARAN BURROW**  
PRESIDENT  
PRÉSIDENTE  
PRÁSIDENTIN  
PRESIDENTA

**GUY RYDER**  
GENERAL SECRETARY  
SECÉTAIRE GÉNÉRAL  
GENERALSEKRETÄR  
SECRETARIO GENERAL

En la respuesta cítese:  
Circular N° 19(2007)

**A todas las organizaciones afiliadas  
A las Federaciones Sindicales Internacionales**

Para información:

**A todos los miembros del Consejo General**

HTUR/JK/JB/MSP

20 de abril de 2007

Estimados compañeros y compañeras:

### **Proyecto sobre Trabajo Forzoso y Tráfico de Personas**

La CSI se complace en anunciar el inicio de un nuevo proyecto sobre trabajo forzoso y el tráfico ilegal de personas, que se desarrollará en colaboración con la OIT, al tiempo que da la bienvenida a un nuevo miembro de su personal que se encargará de la implementación del mismo.

El Segundo *Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*<sup>1</sup> presentado a la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2005 establece que al menos 12,3 millones de personas son víctimas del trabajo forzoso en todo el mundo; de las que 2,45 millones son explotadas por traficantes. En los países industrializados, los países en transición, Oriente Medio y la región del Norte de África, la proporción de personas que sufren simultáneamente de ambos tipos de abusos asciende a más del 75 por ciento. En la explotación sexual forzada con fines comerciales, que representa al menos 1,4 millones de casos en todo el mundo, el 98 por ciento de las víctimas son mujeres y niñas.

A instancias del Director General de la OIT, el Consejo de Administración de la OIT decidió en noviembre de 2005 aprobar un plan de acción de cuatro años de duración para establecer y consolidar una *Alianza Global contra el Trabajo Forzoso*, con el objetivo de erradicar todas las formas de trabajo forzoso para el año 2015. En este marco, la CSI – en estrecha colaboración con la Oficina de Actividades de los Trabajadores de la OIT (ACTRAV) y el Programa de Acción Especial para combatir el Trabajo Forzoso (SAP-FL) – diseñará un esquema progresivo con vistas a una alianza de trabajadores contra el trabajo infantil. Inicialmente, la CSI llevará a cabo una evaluación de las necesidades, la capacidad y las oportunidades de los sindicatos respecto a cuestiones relacionadas con el trabajo forzoso y el tráfico ilegal de personas. Dado que el trabajo forzoso, y especialmente el tráfico de personas, son un fenómeno realmente global, que afecta a prácticamente todos los países de uno u otro modo, el intercambio de información resultará esencial para la implementación adecuada del proyecto. Como primer paso quisiéramos por tanto pedirles que nos hagan llegar cualquier información disponible sobre el tema, para lo cual agradeceríamos que los compañeros encargados de tratar estas cuestiones en las centrales nacionales y FSI se pongan en contacto con el compañero, Jeroen Beirnaert, que se ha incorporado al Departamento de Derechos Humanos y Sindicales del Secretariado de la CSI en Bruselas. ([jeroen.beirnaert@ituc-csi.org](mailto:jeroen.beirnaert@ituc-csi.org), teléfono: +32 2 224.03.14, fax: +32 2 224.02.97).

Confíando en contar con su valiosa cooperación al respecto, les saluda fraternalmente,

Secretario General

<sup>1</sup> <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc93/pdf/rep-i-b.pdf>